

VIERNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 185

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2014-13115 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento despidos/ceses en general 446/2014.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general con el nº 0000446/2014, a instancia de Sergio Fernández Saiz, Edwin A. Lanche Bejarano y Eugenio Escribano Romo frente a Inmo Alfa Mártires, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 16 de julio de 2014 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Inmo Alfa Mártires, S. L., en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio y que el magistrado juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el 28 de octubre de 2014, a las 12,00 horas, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Prevenciones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, 11 de septiembre de 2014.

El secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Inmo Alfa Mártires, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 11 de septiembre de 2014.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2014/13115

CVE-2014-13115